



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 036-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 24 de enero del 2012

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 732-2011 MPP se designa al Sr. César Augusto Cáceres Vargas como integrante del comité Especial para la Concesión del Proyecto “Planta Deshidratadora de Frutas de la MPP”.

Que, ante la renuncia voluntaria del referido ciudadano es menester de este Despacho de alcaldía designar a un servidor que lo reemplace.

Estando a las atribuciones conferidas en el art. 20° inc. 28) y 6) de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, con cargo a dar cuenta al Concejo.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. **ARMANDO GONZAGA ALEGRÍA CHIRINOS**, Subgerente de la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural como integrante del Comité Especial para la Concesión del Proyecto “Planta Deshidratadora de Frutas de la MPP”.

ARTICULO SEGUNDO: Póngase de conocimiento de los diferentes órganos de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CC.
Alcaldía
Secretaría General
Gerencia Municipal
Personal
Interesado
SGDUR
Archivo